

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.086 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

INCERTIDUMBRE. DOS FALLOS CONTRADICTORIOS DEJAN EN SUSPENSO EL PROCESO

TSE acude a la CIDH para salvar elecciones judiciales

Jurisprudencia. Si el TCP paraliza los comicios de diciembre ven que puede hacerlo también con las elecciones nacionales. De hecho, un juzgado de Caranavi dejó en pausa la elección de fiscal general del Estado en la Asamblea **A2-3**

RICARDO MONTERO

Inician desbloqueo en Epizana y hay escasez de carburantes

Epizana fue el primer lugar intervenido por la Policía. Hubo refriega y heridos

La dirigencia del 'evismo' dice que no levantará los bloqueos si no suspenden los procesos contra Evo Morales. La Policía gasificó en Epizana y el Gobierno anunció desbloqueo de tres puntos. Evistas anuncian que reforzarán la medida de presión. **A4Y9**



Lluvia que anegó la ciudad no apagó los incendios

A pesar del aguacero que cayó ayer por la mañana, persisten 27 incendios forestales en Santa Cruz. Aún se espera que llueva en las provincias. SANTA CRUZ **A6-7**



GOBIERNO PACTA CON INDUSTRIAS PARA BAJAR PRECIO DE LA CARNE

El objetivo es que el kilo gancho de res se venda más barato. Los ganaderos rechazan control de precios. ECONOMÍA **A8-9**

TRUMP LLAMA ANIMALES A LOS MIGRANTES Y SE TENSIONA ELECCIÓN

Trump plantea reflotar una ley para expulsar a inmigrantes. Harris se rodea de hijos de deportados. Tema centra la campaña. MUNDO **A11**

HOY CON TU PERIÓDICO

Sociales
Gabriela Peña brilla en el deporte y en las pasarelas



Tema del Día

APG/ELDEBER



Policía resguarda la sala constitucional donde se emitió el dictamen que ordenó paralizar las elecciones judiciales. El vocal Francisco Vargas

EL TSE APELA A LA CIDH Y LA ONU

Fallos amenazan al 'derecho a elegir' y se cae la selección del nuevo fiscal

"Entre la espada y la pared", así se encuentran los vocales del TSE. Demandan al TCP que revise las sentencias y resuelva la continuidad o suspensión de las Judiciales. Ya se erogó más de Bs 50 millones

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Las elecciones judiciales a cargo del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la elección del Fiscal general del Estado, bajo responsabilidad de la Asamblea Legislativa, están en el limbo por tres fallos judiciales de salas constitucionales de Beni, Pando y La Paz que en las últimas 48 horas y de forma simultánea, ordenaron la suspensión de los procesos, en tanto los mismos no sean "corregidos" pero en los tribunales.

En ambos casos, todas las sentencias tienen un denominador común: objetan el trabajo de los legisladores en el proceso de preselección, tanto para las judiciales como para el Fiscal y, en este último caso, impiden que el Legislativo termine el procedimiento

establecido por ley, pese a que trabajan a contrarreloj, y en el caso de las judiciales, instruyen a los asambleístas volver a hacer la preselección de postulantes. Si esto se ratifica, las elecciones Judiciales no tienen fecha y la prórroga de los magistrados se prolongará indefinidamente.

Legisladores, el TSE y expertos juristas coincidieron en que estas acciones judiciales son un grave atentado a la democracia y al derecho constitucional de casi ocho millones de bolivianos de elegir a sus autoridades por voto popular.

Para la oposición y expertos, el Gobierno de Luis Arce es responsable de estas trabas. El Ejecutivo rechazó esas acusaciones, aseguró que las Judiciales no pueden detenerse y anunció procesos penales contra los jueces de Beni y Pando que emitieron esas sen-



El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, ve riesgos para la democracia

tencias. El panorama es complejo e incierto para las instituciones.

El martes 15, dos salas constitucionales de Beni y Pando, de forma simultánea, emitieron dos sentencias que declararon "desierta" las convocatorias a magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia y para el Tribunal Constitucional Plurinacional, por supuesto incumplimiento de las exigencias constitucionales.

Asimismo, ordenaron al TSE suspender las Judiciales para estos ámbitos y devolver las listas al Legislativo para que los parlamentarios, vuelvan a hacer la convocatoria desde el inicio.

Todos estos recursos fueron presentados por postulantes inhabilitados al TSJ en la fase de preselección: en Beni fue Hugo Vargas Palenque y en Pando Ma-

ría Esther Caero Silva. En contraste, ayer miércoles 16, la sala constitucional tercera de El Alto concedió una medida cautelar solicitada por el dirigente de los Interculturales, Esteban Alavi, de la facción arcista, quien demanda la continuidad de las judiciales porque su suspensión puede generar un "daño irreparable e irremediable". "Se dispone en calidad de medida cautelar, la prosecución del proceso de organización, dirección, supervisión, administración y ejecución del proceso electoral para las elecciones", se lee en la acción de cumplimiento aprobada.

Contra la elección de Fiscal

A una semana del plazo para designar una nueva autoridad, la Sala Constitucional Segunda de La Paz admitió una acción de Amparo Constitucional contra el proceso de selección del Fiscal general del Estado, tarea que está a cargo de la Comisión Mixta de Justicia del Legislativo.

El recurso fue presentado el 8 de octubre por Porfirio Machado Gisbert, que es otro postulante inhabilitado que rechaza su aplazo. Este recurso se definirá en audiencia fijada para el 25 de octubre, no obstante, el Legislativo tiene hasta el 23 para elegir a un nuevo fiscal general porque la actual autoridad, Juan Lanchipa, termina su mandato esa fecha.

El segundo recurso de amparo fue planteado por Claudia Marcela Castro Dorado, ante un tribunal del distrito de Caranavi. La audiencia está fijada para el lunes 21 de octubre, vía virtual, dos días antes del fin del mandato de Lanchipa.

Ven la democracia en riesgo

El TSE alertó que estas acciones representan un "golpe contra la democracia" y anunció un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para reponer "el derecho a elegir" que está en la Convención Americana de Derechos Humanos, un instrumento legal constitucionalizado en Bolivia.

Esa situación también alarma al defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, que asumió tres acciones: exigir al TCP que adopte las medidas necesarias para garantizar la celebración de las judiciales en la fecha fijada, pedir a la Relatoría Especial sobre la independencia de magistrados y abogados de

Vocales del TSE

Los vocales del TSE emitirán su postura oficial este viernes.

Daño económico

Si se suspenden las judiciales se perderán más de Bs 55 millones

la ONU que intervenga ante los graves riesgos a la democracia en Bolivia y anunció también que se reunirá con vocales del TSE para discutir las acciones.

Para el defensor Callisaya, la paralización del proceso electoral "es una amenaza directa a la institucionalidad democrática del país y sería funesto para la población que la institucionalidad del Estado no resuelva esto".

El abogado constitucionalista José Luis Santistevan afirmó que todos estos actos constituyen "una violación flagrante a los derechos políticos" de la ciudadanía, lo que a su vez se convierte en una "judicialización de la democracia". "La estabilidad y el sistema democrático están en peligro. Más allá de los que se sientan afectados, los que participan como candidatos, eso pasa a segundo plano. La primera violación es a todos los ciudadanos".

El analista Gregorio Lanza afirmó que todo el sistema judicial "está desbordado", producto del manejo político de evistas y arcistas. Los únicos afectados son los bolivianos. "Están vulnerando todos los derechos de la población. Desde el MAS plantean que haya una elección con voto de la población, pero ellos mismos bloquean esta elección porque no están seguros de ganar. El interés de Luis Arce es mantener al TCP para su pelea contra Evo Morales", afirmó.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, ve que el ente electoral está en incertidumbre ante fallos contrarios: unos que ordenan suspender las judiciales (Beni y Pando) y otro (El Alto) que instruye continuar el proceso. "La última palabra la tiene el Tribunal Constitucional porque todas las resoluciones de las salas constitucionales pasan a revisión de este Tribunal, por eso pido al TCP que sea honesto con el pueblo de Bolivia y diga si quiere o no quiere elecciones judiciales", afirmó Tahuichi.

MÁS SOBRE EL TEMA

MINISTRO DE JUSTICIA

Desde el Ejecutivo, el ministro de Justicia, César Siles, rechazó las acciones legales de los vocales de Beni y Pando que "se extralimitaron" y aseguró que el Gobierno evalúa procesar a dichos jueces por prevaricato.

LA OPOSICIÓN

Las bancadas de CC y Creemos piden al TSE continuar con las elecciones judiciales y hacer respetar la independencia de poderes.

AUDIENCIA

Este jueves habrá una audiencia de acción de cumplimiento en la sala constitucional de El Alto sobre las judiciales.

EL PRIMER FALLO LLEGÓ DESDE BENI

El rol del vocal Mejía, un postulante inhabilitado

Este juez beniano ordenó al TSE suspender las judiciales y al Legislativo rehacer la convocatoria para el TSJ y el TCP

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El abogado beniano Charles Fernando Mejía Cardozo, de 41 años, es el vocal de la sala constitucional de Beni que ordenó al Tribunal Supremo Electoral (TSE), "suspender" las elecciones judiciales y enviar a la Asamblea Legislativa las listas de los candidatos al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y al Tribunal Constitucional (TCP).

Pero la relación de Mejía Cardozo con el proceso de las elecciones judiciales es desde hace siete meses, cuando en marzo presentó su postulación a la Asamblea Legislativa porque aspiraba a ser candidato al TCP por Beni.

No obstante, en la primera fase de preselección, fue inhabilitado por la Comisión Mixta de Justicia Plural, en al menos dos ocasiones, ya que éste se valió de recursos judiciales como ser amparos para obligar a los legisladores a que lo habiliten, incluso, por uno de sus amparos logró paralizar por semanas la preselección en la fase de exámenes orales.

El abogado beniano vuelve a la palestra pública porque concedió el amparo constitucional a favor de otro postulante inhabilitado, Hugo Vargas Palenque, que también acudió a recursos judiciales en protesta por no ser tomado en cuenta en las listas de candidatos del Legislativo.

Ahora, la decisión de este vocal departamental, alcanza a tres órganos del Estado: Electoral, Legislativo y Ejecutivo, éste último porque administra los recursos estatales, mismos que se utilizan para solventar todos los gastos de las elecciones judiciales.

¿Quién es Charles Mejía?

El beniano Charles Fernando Mejía Cardozo es un abogado constitucionalista de 41 años. Estudió Derecho en la Universidad Autónoma de Beni y tiene varias especialidades en materia constitucional y en Derecho Penal, en distintas universidades nacionales entre ellas la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y la Universidad Siglo XX.



Charles Mejía, el vocal de Beni que ordenó suspender las judiciales.

Fue designado como vocal de la sala constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de Beni el 7 de septiembre de 2022, en una sala plena conjunta del TSJ y del TCP y su designación fue firmada por el magistrado Ricardo Torres Echalar que en ese entonces era presidente del TSJ, y por el magistrado Paúl Enrique Franco Zamora que presi-

día el TCP.

El siguiente paso en su carrera como abogado era llegar como magistrado al TCP, aspiración que fue truncada por la Asamblea Legislativa que lo inhabilitó como postulante y borró su nombre de las listas que envió a TSE.

Mejía Cardozo decía que no iba a resignar su postulación para las elecciones judiciales y advertía incluso con recurrir al control constitucional y hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) para precautelar su derecho de candidatear al TCP. "A criterio mío, continúan vulnerando mis derechos y garantías constitucionales", decía en junio pasado.

Mejía cuestionaba que los legisladores no le reconozcan los años de experiencia que tiene en el ámbito constitucional y consideraba injusta su inhabilitación.

Con todo, el abogado beniano Mejía fue inhabilitado pero en todo este proceso no renunció a ser vocal de Beni, cargo del que se valió en las últimas horas para ordenar a dos órganos del Estado, suspender las elecciones judiciales (TSE) y al Legislativo rehacer las listas de los postulantes al TSJ y al TCP.

MÁS SOBRE EL TEMA

DENUNCIAN IRREGULARIDADES

La audiencia en la que Charles Mejía ordenó la suspensión de las judiciales fue ilegal, según la denuncia de la candidata al TCP, Heydi Calderón, que como tercera interesada no fue notificada para la audiencia.

"INJERENCIA"

El vocal de la sala constitucional de Beni, Charles Mejía denunció acoso y amedrentamiento de parte del Ministerio de Gobierno y de la Fiscalía y los acusó de cometer "injerencia directa a la actividad judicial".

Política



APG NOTICIAS

En algunos puntos de bloqueo, los sectores portan dinamitas para enfrentar a la Policía, mientras que en otras zonas están con piedras

DOS CONTINGENTES DESPEJARÁN LAS RUTAS BLOQUEADAS

Policia inicia operaciones de desbloqueo con heridos y resistencia del 'evismo'

El epicentro del enfrentamiento se suscitó en Epizana, una ruta troncal que une Cochabamba con Chuquisaca y Santa Cruz. Los leales a Evo incendiaron pastizales

Diego Seas P.
diego.seas@grupoeldeber.com

El tercer día de bloqueo indefinido en Cochabamba marcó la tensión en el país después de los enfrentamientos que se desataron entre la Policía y las organizaciones sociales leales al expresidente Evo Morales. Los sectores radicalizaron su medida de presión durante las 24 horas de ayer porque incrementaron de cinco a nueve los puntos de cortes de rutas en el trópico cochabambino, dejando aislada a la región con el occidente y el oriente boliviano.

Eso llevó a que al finalizar la tarde un contingente policial llegue hasta la zona de Epizana,



En 48 horas, Evo Morales no brindó ninguna declaración a la prensa

ubicado en la provincia Carrasco que une Cochabamba con Chuquisaca y Santa Cruz, con el fin de despejar la vía, algo que no fue fácil, ya que le gresca se prolongó durante al menos tres horas.

Horas antes, los fieles a Morales incendiaron los pastizales en la colina donde existen bosques de pinos y eucaliptos que son típicos en esa zona poblada del país, mientras a unos metros se observaba a varios camiones cisterna con diésel y gasolina que estaban varados sobre la carretera a la espera de un cuarto intermedio para avanzar y abastecer del combustible, provocando más la tensión.

El contingente policial se topó con esta primera muralla y rápidamente sofocaron estas llamas para evitar una tragedia y luego con escudos y cascos avanzaron a desbloquear la calzada que estaba cubierta de grandes piedras. Ahí los bloqueadores, respaldados por otros grupos que estaban parapetados desde la colina, resistieron y utilizaron las piedras para impedir el desbloqueo, mientras los efectivos hicieron uso de gas lacrimógeno para dispersarlos. Producto de este enfrentamiento se suscitó un herido policial.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que ayer existían nueve puntos de bloqueos, todos concentrados en Cochabamba, y que por tal motivo se iba a iniciar con las fuerzas del orden las operaciones para desbloquear y garantizar la transitabilidad.

Es más, la autoridad manifestó que un contingente desde Chuquisaca y otro contingente de Santa Cruz partieron hacia el trópico cochabambino, a fin de despejar las vías.

“Avanzó contingente policial desde Cochabamba y desde Santa Cruz que ha generado tres puntos de desbloqueo. Continuará el contingente para garantizar la libertad de locomoción. Se está analizando enviar un contingente desde Chuquisaca a Cochabamba, no podemos por intereses personales seguir sacrificando a distintos departamentos y haremos uso de nuestras herramientas”, afirmó Del Castillo en conferencia de prensa anoche en La Paz.

De acuerdo al mapa de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), los puntos de bloqueo se cumplen en la zona de San Jacinto, Bulu Bulu, Puente Lope Mendoza, Cruce Vacas, Suticollo, Rodeo, Pongo, Bombeo y Surima.

Piden retirar cargos contra Evo
Una carta enviada por el llamado ‘estado mayor del pueblo’ al presidente Luis Arce Catacora, dejó en claro que las medidas de presión serán levantadas una vez se retiren los cargos que pesan en contra del expresidente

LOS DATOS

NUEVE PUNTOS DE BLOQUEO

Los cortes de ruta están concentrados en el trópico de Cochabamba, quedando aislada del occidente y el oriente.

CONTINGENTE POLICIAL

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que dos contingentes de Chuquisaca y Santa Cruz serán enviados a Cochabamba.

DEJAR SIN EFECTO

El ‘evismo’ pidió que las denuncias contra Evo sean desactivadas para levantar los bloqueos.



La terminal de Buses en Cochabamba sin atención a la ciudadanía

Evo Morales, que es investigado por la Fiscalía de Tarija por los delitos de trata y tráfico de personas y estupro agravado. Además, las organizaciones sociales conformadas por el Pacto de Unidad exigen que el mandatario boliviano atienda su pliego petitorio de 10 puntos.

Entre estas demandas está que el Gobierno abrogue el Decreto Supremo N° 4910 que prohíbe la venta de gasolina y/o diésel en bidones, porque afecta a los pequeños productores del campo; la abrogación del Decreto Supremo N° 5195 de importación al trigo con arancel cero; abrogar el Decreto Supremo N° 5225 de Pausa Ambiental porque será el origen de la crisis alimentaria; la abrogación del Decreto Supremo N° 4732 porque atenta contra la propiedad privada sobre los bienes de las y los ciudadanos

Asimismo piden el cese a lo que llaman la persecución judicial en contra de Evo Morales y que se reconozca el congreso de Lauca Ñ, donde los sectores proclamaron al líder cocalero como presidente del MAS y candidato presidencial.

En esa línea, el senador del MAS y cercano a Evo, Leonardo Loza, manifestó que si estas peticiones son respondidas por el Gobierno, hoy mismo se levantarían los bloqueos en Cochabamba.

“Hay que persuadir y conversar con ellos. Hoy mismo puede terminarse el bloqueo, ¿qué le cuesta al Gobierno levantar los procesos penales, acabar con la persecución política e ir a Cochabamba a resolver este problema mediante el diálogo?”, cuestionó el legislador.

Búsqueda en Yacuiba

La Policía pegó afiches en búsqueda de la presunta víctima de estupro de Evo

Peligro

Una mujer fue sorprendida en un punto de bloqueo con explosivos

La respuesta de la Policía a los bloqueos se produce después que el lunes 14 de octubre se diera el cambio del alto mando policial y el relevo de los nueve comandantes en los departamentos.

En esa oportunidad, el ministro de Gobierno manifestó que ningún policía tiene el cargo comprado y demandó trabajo y un cambio estructural e integral al interior de las fuerzas del orden, de cara al bicentenario de la Policía boliviana.

“Hoy, más que nunca, necesitamos una Policía que actúe y realice sus intervenciones basadas en evidencias, con un enfoque de servicio mucho más humano y sin perder el principio de autoridad”, dijo Del Castillo en la presentación del comandante en Santa Cruz a los uniformados.

Por otra parte, desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informaron que producto de los bloqueos en Cochabamba es que se provocó el fallecimiento de un chofer de cisterna que tomó otra vía de acceso frente a esa medida; además, se generó una sobredemanda de combustibles en las estaciones de servicio.

“Se ha visto rutas alternas para el desvío de cisternas, para llegar a planta. Ayer (martes) hemos tenido un incidente en que la cisterna que estaba retirándose desde la planta separadora tuvo un accidente y falleció el chofer”, lamentó el director de la ANH, Germán Jiménez, en conferencia de prensa.

Estaría en Argentina

Durante la conferencia en La Paz, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que según la hipótesis que se maneja es que la presunta víctima de estupro de Evo Morales en 2015, además de la menor de ocho años, es que ya no estarían en territorio nacional sino en Argentina.

“Hay dos hipótesis donde se encontraría la mujer y es que se encontraría en el país o podría estar en Argentina por la colindancia con Yacuiba”, dijo.

CRISIS POLÍTICA DE 2019

Pumari llegó a La Paz para el juicio ‘golpe I’

El operativo se cumplió ayer de manera sorpresiva, aunque el inicio de este proceso fue reprogramado justo para hoy

Mauricio Quiroz Terán
mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

La primera audiencia oral del caso denominado ‘golpe I’, vinculado con la crisis política de 2019, cuando Evo Morales renunció a la Presidencia tras un fraude electoral denunciado por la misión de observación de la OEA, debería instalarse hoy en el juzgado sexto de sentencia de La Paz.

El caso, sin embargo, no tiene que ver con la anulación de esas elecciones anunciada por el propio Morales el 10 de noviembre de 2019, sino con los sucesos previos que motivaron su renuncia. Por eso, entre los acusados está el exlíder cívico Marco Antonio Pumari, quien fue parte de una movilización ciudadana que reclamó nuevos comicios.

Pumari, detenido desde hace dos años en el penal potosino de Cantumarca, fue trasladado ayer al panóptico de San Pedro de La Paz con fuerte resguardo policial. Llegó cerca de las 14:00 tras nueve horas de viaje por carretera. El juicio debería comenzar el lunes, pero el gobierno alegó conflictos sociales como bloqueos para no cumplir con el traslado del exlíder cívico.

“Viva Bolivia, que busquen al escapista”, afirmó Puma-

ri antes que la Policía lo lleve al interior del centro penitenciario.

El exdirigente está en el caso al igual que la expresidenta Jeanine Áñez y el gobernador Luis Fernando Camacho, ambos detenidos en cárceles del departamento de La Paz. Los abogados de ambas personalidades aseguran que se cometieron irregularidades durante la fase previa del juicio.

El abogado Víctor Nina, quien patrocina a la exdiputada Lidia Patty, la principal acusadora en este juicio, explicó que la sustancia de este juicio está vinculada

con sucesos acaecidos entre el domingo 10 de noviembre y el martes 12 de noviembre de 2019, cuando Morales dejó el país y Jeanine Áñez asumió el poder tras la retahíla de renuncias de las autoridades políticas de entonces.

En total son ocho personas procesadas. Además de Áñez, Camacho y Pumari, han sido investigados el exministro de Defensa, Fernando López, quien tiene estatus de refugiado en Paraguay. También están los excomandantes de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman y Sergio Orellana, el excomandante de la Policía, general Yuri Calderón, y el exinspector de las Fuerzas Armadas, Jorge Fernández Toranzo. Se desconoce el paradero de estos cuatro últimos acusados

El 17 de enero, el Tribunal Constitucional emitió la Sentencia 0001/2024, que ratifica la inconstitucionalidad de los artículos del Código de Procedimiento Penal que disponían la prosecución del juicio en ausencia de los acusados. Es decir, que no se puede juzgar en rebeldía.

Ayer, la Asociación de víctimas de Senkata emitió un comunicado para aclarar que en este proceso el expresidente Morales figura, precisamente, como víctima. El exvicepresidente Álvaro García Linera y la expresidenta del Senado, Adriana Salvatierra y Víctor Borda, son demandantes.

DATOS

CRISIS DE 2019

Evo Morales anuló las elecciones de 2019 poco antes de renunciar al cargo. Lo hizo ante las denuncias de fraude.

NEGOCIACIÓN

Antes de renunciar, Evo ofreció celebrar otra elección, pero ante la crisis política optó por dejar el país para refugiarse en México y luego en Argentina.

JUICIO

Para este proceso legal, Jeanine Áñez es procesada como exsenadora y no como expresidenta. Hay varias vulneraciones.



Policías fuertemente pertrechados custodian a Marco Pumari en la puerta del penal de San Pedro

Santa Cruz



La lluvia provocó embotellamientos e inundó algunas vías en la capital cruceña



Hubo poca circulación de micros por el temporal y la gente se aglomeró en las paradas

INTENSO TEMPORAL EN LA MADRUGADA

La lluvia anegó casas en la ciudad, pero quedan 27 incendios

En la capital cruceña el agua ingresó a algunas viviendas y hubo corte de energía eléctrica. El fuego persiste en 14 municipios. Se batió el récord de emisiones de carbón



Bomberos mantienen tareas de liquidación en Roboré para evitar que las llamas se reactiven

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

La torrencial lluvia con tormentas eléctricas que cayó este miércoles en la capital cruceña ayudó a despejar la densa humareda, pero también dejó varias viviendas inundadas y provocó el corte de energía en algunas zonas.

También se registraron precipitaciones en las provincias, aunque no fueron suficientes para acabar con los incendios. Aún persisten 27 frentes de fuego en distintos municipios; sin embargo, se espera que los aguaceros previstos para los próximos días ayuden a aplacarlos.

Este miércoles, la ciudad despertó bajo una intensa lluvia acompañada de relámpagos y truenos. En cuestión de dos horas, las calles estaban llenas de agua y los canales de desagüe comenzaron a desbordarse.

En el barrio Guapilo Junín, de la Villa Primero de Mayo, los vecinos sufrieron el desborde del canal de drenaje, dejando a varias casas inundadas. En plena lluvia, los afectados intentaban sacar el agua con baldes y otros recipientes, pero no pudieron resguardar colchones, cocinas y otras pertenencias.

José Lozada, uno de los vecinos afectados, indicó que el problema se dio por el rebalse del canal de drenaje y pedía que la Alcaldía los asista con motobombas para hacer el desagüe. En otras zonas, la tormenta eléctrica provocó cortes de energía, pero el servicio fue repuesto paulatinamente.

Mary Luz Farfán, directora de Gestión de Riesgo y Emergencia Municipal, informó que, además de la emergencia registrada en el barrio Guapilo Junín, también recibieron llamados de vecinos del Plan Tres Mil.

Con respecto a los incendios, el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), Jhonny Rojas, informó que se registraron lluvias en varios municipios, como San Ignacio de Velasco, Concepción y San José de Chiquitos, pero aún persisten 27 incendios forestales activos en 14 municipios.

Sobre el trabajo

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que se han creado diez comandos de incidencia en los lugares estratégicos donde se registran emergencias por incendios forestales, lo que permite definir operaciones de forma inmediata. Confía que con el combate aéreo se pueda controlar los incendios lo antes posible.

Emisiones históricas

Las emisiones de carbón en Bolivia alcanzaron picos históricos debido a los incendios forestales, según el reporte del Servicio de Monitoreo Atmosférico de Copernicus (CAMS).

Según el reporte, desde la segunda quincena de julio hubo un aumento en los incendios y emisiones asociadas en América Latina. En el caso de Bolivia, desde mediados de julio hasta mediados de septiembre, los valores de la Potencia Radiactiva del Fuego (FRP), que es la tasa de energía del fuego liberada por unidad de tiempo, estuvieron significativamente por encima del promedio. En septiembre las emisiones fueron más alta, con poco más de 30 megatoneladas, lo que contribuye a un récord para el año de poco menos de 80 megatoneladas, casi el doble del récord anterior, establecido en 2010.

PARA SABER

LA GENTE SIGUE QUEMANDO

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que hay más de mil militares haciendo patrullaje aéreo y terrestre, lo que ha permitido detectar que hay una gran extensión de cordones, los mismos que estaban listos para prender fuego en esta temporada. "Se ha hecho patrullaje aéreo y terrestre en todo el departamento de Santa Cruz y lamentablemente la gente sigue quemando. Hemos encontrado cordones de más de cuatro kilómetros listos para prenderle fuego", informó.



FOTOS: FESIRMES Y RICARDO MONTERO

Médicos y funcionarios de la Pampa de la Isla protestaron por falta de condiciones para atender a los pacientes

CONFLICTO PERJUDICA A PACIENTES

Trabajadores anuncian otro paro de cinco días en medio de la huelga de Fesirmes

Los profesionales de salud paran este jueves y viernes exigiendo mejores condiciones para los hospitales y pago de salarios. Funcionarios cumplieron dos días huelga y determinaron suspender atenciones la próxima semana

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

La Federación Sindical de Trabajadores de Salud, tras finalizar el paro de 48 horas que se cumplió este miércoles, convocó a otra huelga de cinco días para la próxima semana. Los profesionales de salud también ratificaron su huelga para este jueves y viernes. Mientras, los pacientes aguardan se resuelvan los conflictos para poder tener atención adecuada.

Entre las demandas exigidas por los trabajadores se enumera el retraso en el pago de salarios del mes de septiembre al personal con ítems municipal, la devolución del bono de antigüedad a trabajadores del municipio de El Torno y las reposiciones de ítems

y contratos.

Según el dirigente del sector, Robert Hurtado, la protesta surge ante el incumplimiento en el pago de salarios por parte de la Alcaldía y la Gobernación.

“Nos deben nuestros salarios y no hemos recibido respuesta. No estamos pidiendo privilegios, solo lo que nos corresponde”, expresó Hurtado, quien subrayó que la falta de pago afecta a miles de trabajadores y a sus familias.

El dirigente también pidió al

Defensoría del Pueblo Convocó a una reunión a representantes de Fesirmes y de la Alcaldía



La gente espera en el área de emergencia del San Juan de Dios

Ministerio Público actuar ante el incumplimiento de las autoridades. Justificó que el paro no es responsabilidad de los trabajadores, sino de quienes no han cumplido con sus obligaciones.

Mientras tanto, la población nuevamente se quedó sin la atención en los diferentes servicios de y centros de salud, donde solo se atienden casos de emergencia.

Inicia otra huelga

La gente seguirá sin atención este jueves y viernes, porque la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas (Fesirmes) convocó a un paro de 48 horas.

Evert Patiño, secretario de Conflictos del Fesirmes, confirmó la medida y advirtió que sus protestas podrían radicalizarse si no atienden sus demandas. “Nos ratificamos en el paro de este jueves y viernes y no descartamos que la próxima semana se amplíe a 72 horas o más”, señaló.

Los profesionales reclaman la falta de equipamiento, insumos y claridad sobre la situación financiera del municipio. Mostraron la precariedad en la que trabajan exponiendo las sábanas rotas.

Señalan que ellos enviaron cartas al municipio solicitando conocer el presupuesto 2025, porque faltan medicamentos esenciales para pacientes diabéticos o hipertensos, entre otros.

Han venido denunciando que el hospital municipal Pampa de la Isla cerró tres salas de cirugía el fin de semana por la contaminación que genera la morgue municipal. “Tenemos una unidad de neonatología frente a esa morgue, lo que pone en riesgo a los pacientes”, advirtió.

Por su parte, la Delegada Defensorial de Santa Cruz, Sheila Gómez, convocó a una reunión a los representantes de Fesirmes y la Alcaldía para intentar conciliar las demandas y evitar que se deje sin atención a la población. La cita está prevista para esta tarde.

Este miércoles se reunieron con el Gobierno Municipal quienes informaron que se está agilizando el pago de salarios.

PARA SABER

PAROS

En lo que va del año, al menos un mes y medio de paros se han cumplido por diferentes demandas de los trabajadores, médicos y profesionales de salud. Pacientes que madrugan en busca de una cita médica se encuentran con avisos en las puertas de los nosocomios, lo que prolonga por días la espera por atención médica.

SECTORES

La interrupción de los servicios hospitalarios afectó a todo el sistema de salud, desde el público hasta la seguridad social. Tienen distintas demandas.

Economía

Cotización del dólar

Jueves 17 de octubre 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,53

J V S D L M M J

Fuente: BCB

Argentina (peso)	979,37
Brasil (real)	5,6577
Chile (peso)	943,13
Colombia (peso)	4,246
México (nuevo peso)	19,73
Paraguay (guaraní)	7,832
Perú (nuevo sol)	3,765
Unión Europea (euro)	0,9185

Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2.664,71
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	31,53

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	70,15
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	\$us	358,63	(tonelada) a nov. 2024
Maíz:	\$us	157,57	(tonelada) a dic. 2024
Trigo	\$us	202,92	(tonelada) a dic. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	17,69	(libra) a dic. 2024
Café:	ctv/\$us	249,38	(libra) a dic. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com



FOTOS: FUAD LANDIVAR / JUAN CARLOS TORREJÓN

El corte de primera llega a costar el kilo hasta Bs 45. Las autoridades gubernamentales buscan frenar el incremento pactando con los privados

GANADEROS RECHAZAN EL CONTROL DE LOS COSTOS

Gobierno pacta con industrias cárnicas para bajar precio del kilo gancho en Santa Cruz

Se espera que entre Fridosa, Frigor y BFC aporten, por día, unas 300 reses y que la venta sea a Bs 23,5 el kilo gancho. Carniceros observan que Santa Cruz consume cada día unos 2.000 bovinos y piden que la carne barata llegue a todos los mercados

J.C. Salinas / J.C. Fortún

eldeber@grupoeldeber.com

Con el objetivo de dar un respiro al bolsillo de la población, el Gobierno acordó con la industria cárnica del país bajar el kilo gancho a Bs 23,5 (se llegó a vender hasta en Bs 27) para que de esta manera el precio al consumidor final también tengo una rebaja.

Grover Lacoa, viceministro de Comercio y Logística Interna, informó que se pactó con la empresa privada Frigorífico del Oriente S.A.

(Fridosa), para que puedan dotar diariamente unos 25.600 kilos (alrededor de 100 reses) para ser distribuidos en los mercados de Santa Cruz, Cotoca, Luján, San Antonio, Los Lotes, Abasto, Villa Primero de Mayo, Los Pocitos, La Pampita, La Ramada, Abasto, Los Pozos, Plan 3000, Mutualistas, Retoño y Primero de Marzo.

Similar acuerdo se firmó con el frigorífico BFC, el cual -según Lacoa- deberá contribuir con otros 25.600 kilos. También la autoridad sostuvo que se llegó a similar

acuerdo con Frigor. Por lo que se estima que serán unas 300 reses que la industria del sector de la carne pondrá a disposición "por uno, dos o tres días o hasta que el precio se regularice".

Lacoa sostuvo que el martes se llegó a 15 mercados de la ciudad y

Acuerdo

Unos 25.000 kilos de carne serán distribuidos al mercado interno

que ayer la cifra subió a 21 puntos de venta.

Sobre el acuerdo, Nathalia Schock, jefe de marketing de Fridosa, indicó que el acuerdo con el Gobierno, "es un esfuerzo que hizo la industria para abastecer la demanda de nuestro mercado más importante, Bolivia", a tiempo de precisar que "los precios de los cortes se refieren al kilo gancho".

Para Elva Liz Martínez, representante legal de BFC, la solicitud excepcional que solicita el Gobier-

no se va a traducir en 100 reses para el abastecimiento interno que "por problemas ambientales se vieron afectados".

"Estamos dispuestos a colaborar y a reforzar nuestra responsabilidad social y comercial como habitualmente lo venimos haciendo", precisó Martínez.

Al respecto, Gonzalo Serrudo, ejecutivo de la Federación de Carniceros de Santa Cruz (Federacruz), indicó que "esperan que se cumpla los precios anunciados" y puntualizó que "mínimamente la carne a menor precio debe cubrir el 50% de la demanda".

"En Santa Cruz, la demanda diaria es de unos 2.000 animales. Destacamos el trabajo que se está haciendo, pero es necesario que el producto llegue a los 84 mercados, para así de acá a 30 días se tenga un resultado positivo en beneficio de la población", sostuvo Serrudo.

Sobre la cantidad de carne "barata" que se pone a disposición un exgerente de una de las industrias cárnicas, que pidió no ser identificado precisó que es "una cantidad ínfima en relación al consumo diario que se da en el departamento".

También hizo notar que estos cupos a menor precio no van a tener ningún efecto negativo en las exportaciones que realizan las empresas ya que en 2023 las ventas al exterior fueron de unas 50.000 toneladas que generaron alrededor de \$us 200 millones.

Oferta y demanda

La Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), consultada sobre el tema, rechazó la fijación de precios porque consideran que los mismos deben estar en función de la oferta y la demanda.

"En un mercado libre, los precios tienden a equilibrarse de acuerdo con la oferta y la demanda. El precio está fijado por todos los componentes de la cadena cárnica y no somos ajenos a la situación inflacionaria de todo el país", dice parte del documento.

El mismo agregó que el control de precios "genera distorsiones" porque impide que los valores se ajusten de manera natural según la oferta y demanda. Por lo tanto, esto limita la capacidad del mercado para reflejar con precisión las condiciones reales y afectan la eficiencia de la economía.

Por otro lado, los ganaderos destacaron que la seguridad alimentaria en Bolivia está asegurada a largo plazo.

"La oferta permanente de producción nacional de carne bovina es de más de 347.000 toneladas. Esta cifra nos deja más de 50.000 toneladas de excedente al requere-

rimiento nacional. El crecimiento del hato bovino (3%) es el doble que de la población humana (1,4%)", finalizó el documento.

Javier Landívar, vocero del Colegio de Veterinarios de Santa Cruz, recordó que los cortes de la carne de primera se quedan en Bolivia porque se paga mejor por ellos en el mercado local, en tanto que a China es carne industrial.

"Lo que en realidad se queda es la carne de primera y lo que se va son las carnes industriales. (China) no compra carne para ponerla sobre la mesa como un bife o una punta de S, sino que la procesan. Entonces, al ser carne procesada no pagan el precio que vale como, por ejemplo, una pollerita o un lomito", explicó Landívar.

También manifestó que la exportación de carne no es ni el 12% de la producción total de la carne de ganado bovino en Bolivia. Esto significa, continuó, que se tienen cifras ínfimas de la carne que se van de exportación.

Agregó que no solamente Bolivia, en la región latinoamericana, está atravesando problemas debido a las fluctuaciones en el precio de la carne de ganado bovino, sino también en varios países vecinos.

"Las épocas de lluvia, donde hay abundantes pastos y demás, tenemos un bajón en el precio que se le paga al ganadero porque hay hartos ganados disponibles para la faena. En este caso, sigue saliendo ganado, pero no tanto como el año pasado, aunque se demuestre que este año se ha vendido más ganado para la faena que el año pasado", acotó Aguilera.

Alejandro Díaz Salek, ganadero y expresidente Fegasacruz, observó el anuncio del Gobierno y recordó que, en los últimos años, el consumo promedio diario de carne bovina es 700.000 kilos, que equivale a 700 toneladas del producto.

"Y el Gobierno pretende regular el mercado con 25.000 kilos, algo que no es viable", puntualizó Díaz.

El extitular de los ganaderos cruceños descartó que se busque frenar las exportaciones porque ya existen contratos para el envío del producto para su venta.

Añadió que la solución tiene que ser el modificar el sistema de

distribución de carne en Bolivia y puso como ejemplo su propuesta de 2021.

"El tema es pasar de un sistema de carcasas a una industria frigorífica en las cuales se procesen las reses y se hagan los cortes como los hacen en transportación".

Liberan importación de arroz

La crisis del arroz llegó al extremo y el Órgano Ejecutivo acaba de aprobar un decreto para la importación de arroz con "arancel cero", para garantizar la provisión del grano, que en las últimas semanas se incrementó en precio, debido a la sequía, la especulación y el "contrabando a la inversa", como ha sostenido el Gobierno.

El encargado de dar el anuncio ayer fue el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, quien afirmó que la medida estará vigente hasta fin de año. Además, anunció que, como previsión y con recursos del Fondo Rotatorio para la Seguridad Alimentaria, se importarán 60 mil toneladas de terceros países, por un valor de Bs 397,22 millones, entre diciembre y febrero.

Según datos proporcionados por el ministro Huanca, el año pasado en el país se produjeron 699.142 toneladas de arroz, de las cuales el consumo nacional demandó 415.033 toneladas.

PARA SABER

MEDIDA

El Decreto Supremo 5245 señala que se dejarán de emitir guías de movimiento de ganado en pie hacia las fronteras del país por donde salían de contrabando a países vecinos y los medios de transporte podrán ser decomisados.

ALCANCE

El Decreto 5245, también dice que las mercancías estarán sujetas a un régimen especial de tráfico con destino a la zona de seguridad fronteriza y deberán estar respaldadas con el Certificado de Abastecimiento Interno para Zonas Fronterizas, emitido por el Gobierno.



La escasez de combustibles otra vez se percibe y consumidores compran para proveerse en galones

CAMIONES DESVÍAN POR RUTAS ALTERNAS

Hay filas en surtidores y lo atribuyen a bloqueos

La ANH informó que se despacharon casi 3 millones de litros adicionales de combustible desde La Paz y Santa Cruz

Raúl Domínguez

eldeber@grupoeldeber.com

Las filas se incrementaron este miércoles en los surtidores de casi todo el eje troncal del país, esta vez los conductores buscan abastecerse de gasolina durante el tercer día de bloqueos -principalmente en Cochabamba-, que tiene varadas al menos 300 cisternas con al menos 1,2 millones de litros de combustible, según informó este martes la estatal YPFB.

Las filas por gasolina se sumaron a las del transporte pesado que demanda diésel, cuya provisión es anormal desde hace casi un mes.

En conferencia de prensa realizada este miércoles, el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, indicó que, hasta antes del inicio de los bloqueos, los despachos desde las plantas de almacenaje de YPFB eran "normales" y, en víspera de ello, desde el domingo se realizaron despachos adicionales de casi 3 millones de litros desde Santa Cruz y La Paz.

"Hemos empezado a tener algunas filas a partir del día lunes por los bloqueos de carreteras, lo cual ha generado una susceptibilidad en la población y esto es prácticamente lo que ha generado de que muchos vehículos se vayan a recargar

en las estaciones de servicio", dijo Jiménez.

El ejecutivo citó por ejemplo, el surtidor de La Paz, de un promedio de 8.000 litros, el consumo se elevó a casi 14.000 por día.

En otro surtidor de Cochabamba, de 6.000 a 18.000 litros, y en Santa Cruz, en un surtidor de la ciudad, la venta "se disparó" de 1.200 a casi 8.300 litros en un día.

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) indicó este martes que 300 camiones de combustible están atascados en los puntos de bloqueo que mantienen los seguidores del expresidente Evo Morales y alertó sobre el riesgo de que esto genere

accidentes y desabastecimiento.

Desde la víspera, en Santa Cruz, El Alto, La Paz y Cochabamba, que forman parte del eje central de Bolivia, comenzaron a reportar filas en las estaciones de combustible en las que comenzó a faltar las provisiones de gasolina y diésel.

Accidente fatal

"Es necesario también informar que se han visto rutas alternas para el tema de desvío de cisternas para llegar a planta y ahí hemos tenido un incidente y, es de conocimiento público, de que una cisterna que estaba retirándose de planta separadora tuvo un accidente y el chofer falleció. Pedimos que las cisternas que están varadas en los puntos de bloqueos puedan llegar a las plantas de almacenaje para poder abastecer a nuestras estaciones de servicio", aseveró el director de la ANH.

En un recorrido que realizó EL DEBER, la jornada lluviosa de este miércoles en Santa Cruz, evidenció que en algunos surtidores no se encontraba diésel ni gasolina Especial, solo gasolina Premium Plus y Ultra Premium 100, que recientemente YPFB elevó su precio a 6,18 y 6,82 bolivianos por litro, respectivamente.

En el surtidor Bio, de la avenida Cristo Redentor y 7mo anillo, las filas esperaban por la descarga de diésel y gasolina, mientras los efectivos militares resguardaban las cisternas.



Gobierno busca terminar con la escasez de arroz en el país.

Seguridad

INVESTIGACIONES DE LA FELCC Y LA FISCALIA

Mujer revela que sujeto le disparó tras contarle que era policía militar de Brasil

No hubo fiesta, el hecho tuvo lugar en un condominio de la zona norte donde ella compartía con su enamorado, quien fugó. El único detenido tiene orden de captura en Brasil por tráfico y asesinato. En Urubó se incautaron de vehículos de alta gama

EL DEBER

mail@grupoeldeber.com

Las investigaciones sobre la historia de la ciudadana brasileña Dayana Da Silva Barbosa, una policía militar activa del Brasil con el grado de sargento que fue herida de bala en el rostro, avanzan con detenciones, la incautación de vehículos de alta gama y el desmentido de declaraciones que, en un primer momento, fueron recogidas por el Ministerio Público.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y una comisión de fiscales forman parte de las investigaciones, mientras que la brasileña permanece internada en la clínica Las Américas, donde está recibiendo atención médica tras sufrir una herida de bala en el rostro a manos de su enamorado conocido como Arly. Tras el atentado, el agresor se fugó.

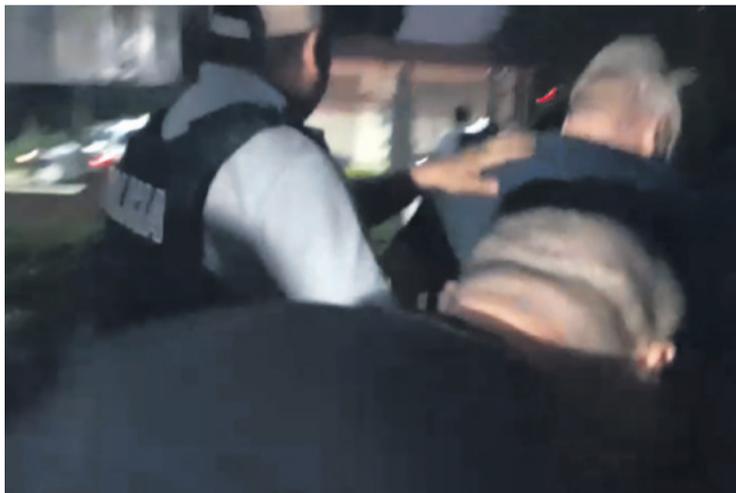
En su declaración, la policía militar aseguró que vino de paseo a Santa Cruz. Estaba junto a su hermana, con quien llegó de su país el sábado pasado. Por la noche, ella salió y se fue a consumir bebidas alcohólicas con su pareja, Arly, a un condominio por la zona norte. "Estábamos los dos solos yo estaba por dormirme y cuando le dije que era policía militar del Brasil, me disparó", dijo.

Inicialmente la Felcc estableció que la víctima fue trasladada a Pro Salud, luego a la clínica Las Américas. Su hermana acudió a Pro Salud para ayudarla y ella declaró que Dayana le contó que no quería que se conozca el hecho por su profesión. La hermana, asimismo, reveló a la Felcc que la víctima asistió a una fiesta en Urubó Golf, donde fue herida de bala.

La Felcc estableció que esta declaración fue mentira porque el atentado se registró en un condominio de la zona norte donde el enamorado de Dayana identificado como Arly alquilaba y pagaba 4.000 al mes. Estaban solos, nunca fueron a Urubó Golf donde sí había fiesta con un grupo de personas entre brasileños y bolivianos.



Los brasileños imputados por el atentado contra la vida de la mujer brasileña acudieron ante un juez



Solo un extranjero solicitado por Brasil fue enviado a Palmasola

Tras herir a la mujer, Arly llamó a un amigo para que le ayude a llevarla a un centro médico a su enamorada y luego escapó.

Los policías del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia DACI y de la Felcc acudieron al condominio, donde encontraron evidencias de que una persona fue

herida con arma de fuego.

Asimismo, se trasladaron a la clínica Las Américas donde recibieron información sobre el atentado y verificaron que Dayana Da Silva Barbosa estaba recibiendo atención médica.

Las investigaciones se trasladaron hasta el local del Urubó Golf,

donde inicialmente la hermana de la víctima aseguró que Dayana se fue a ese lugar con su enamorado para participar de una fiesta.

Los agentes, en Urubó Golf, encontraron a un grupo de personas entre brasileños y bolivianos que se divertían en una fiesta. Sin embargo, ante la presencia policial, algunos ciudadanos brasileños trataron de escapar y fueron aprehendidos.

En el lugar los policías procedieron a la requisa y descubrieron estacionados al menos siete vehículos de alta gama que manejaban varios sujetos de nacionalidad brasileña.

Los policías, con la presencia de fiscales que formaron una comisión para el caso, procedieron al secuestro y precintado de los motorizados y se abrieron pesquisas no solo por intento de homicidio contra la policía militar sino por delito de falsificación de documentos y por legitimación de ganancias ilícitas.

Durante las pesquisas, la Felcc determinó que los motorizados eran usados por los extranjeros, pero ninguno registraba a su nombre.

Buscado por asesinato y tráfico

Durante la requisa, los agentes de la Felcc procedieron al arresto de tres brasileños. Sin embargo, uno identificado como Renato Riveiro López, resultó también tener la identidad Everton de Oliveira Brito Paiva. Este, con otros dos brasileños, fueron imputados por la comisión de fiscales Julio César Porras y Roxana Gonzales por delito de falsificación ideológica, uso de instrumento falsificado, homicidio en grado de complicidad y legitimación de ganancias ilícitas. La Fiscalía presentó a los aprehendidos ante el juez de La Guardia, César Roberto Cadima pidió 180 días de detención en Palmasola por considerar la existencia de elementos de prueba.

Al final el juez ordenó detención por 150 días en Palmasola para Renato Riveiro López, que también tenía la identidad de Everton de Oliveira Brito Paiva. Los otros dos brasileños fueron liberados al evidenciarse que no tenían ninguna participación en el atentado contra la vida de Dayana.

Las investigaciones de la Felcc y la Fiscalía establecieron que Renato Riveiro López, o Everton de Oliveira Brito Paiva, tiene orden de captura emitida por la justicia de Brasil para que responda por delito de asesinato y tráfico internacional de drogas. La Felcc además evidenció que este brasileño tiene, en Bolivia, múltiples identidades falsas. Mientras la policía militar recibe atención médica en la clínica Las Américas, la Felcc y la Fiscalía siguen las investigaciones por intento de homicidio y buscan al autor material del disparo solo conocido como Arly. La Felcc conoce que Arly figura en Santa Cruz solo como comerciante pero no especifica su labor. Asimismo en el delito de legitimación de ganancias ilícitas se ampliaron las pesquisas para los peritajes a teléfonos celulares secuestrados a varias personas.

INFORMES

LLAMÓ A UN AMIGO Y ESCAPÓ

El autor del disparo Arly, según las pesquisas de la Felcc, llamó a su amigo y luego escapó. Ahora es buscado.

SALVÓ LA VIDA

Pese a que la mujer policía militar activa en Brasil sufrió una herida de bala en el rostro salvó su vida y está fuera de peligro en la clínica.

LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS

La Felcc y la Fiscalía no solo indagan el intento de homicidio sino legitimación de ganancias ilícitas. Hay bienes dudosos.

RUMBO A LOS COMICIOS DEL 5 DE NOVIEMBRE

La migración irregular centra la campaña electoral en EEUU

Trump ha prometido la deportación masiva de los inmigrantes irregulares. "Tenemos que vivir con estos animales, pero no será por mucho tiempo", dijo. Mientras Kamala Harris se rodea de hijos de deportados

EFE

WASHINGTON-MIAMI

La migración en debate en la campaña electoral estadounidense. El candidato republicano a la presidencia, el expresidente Donald Trump, reveló en varios mítines, en los que prometió la deportación masiva de inmigrantes irregulares, que tiene pensado invocar para este fin de semana la ley de Enemigos Extranjeros, promulgada en 1798, que se ha usado solo en tiempo de guerra y permite expulsar foráneos sin el debido proceso legal, mientras que la candidata demócrata, Kamala Harris, se rodeó de hijos de migrantes deportados en Florida para alertar a los votantes hispanos de los riesgos de un nuevo mandato de republicano.

Trump usó el escenario de un mitin en Aurora (Colorado), acompañado de fotos de dos supuestos miembros de la banda de origen venezolano Tren de Aragua, para anunciar que echará mano de una ley que está detrás de uno de los capítulos más oscuros de la historia reciente de EEUU: los campos de internamiento de ciudadanos con raíces japonesas durante la II Guerra Mundial.

El fin de semana, Trump aseguró que llamará a su plan de deportación masiva de "criminales" inmigrantes "Operación Aurora", en alusión a una ciudad que ha usado en sus proclamas antiinmigrante.



FOTOS EFE

La campaña electoral estadounidense se crispa por la presencia de los inmigrantes irregulares

El exmandatario ha prometido que si llega al poder detendrá lo que llama una "invasión" de migrantes a través de la frontera sur.

Trump volvió a usar casos de asesinatos y asaltos de pandillas en el que alguno de los imputados son personas indocumentadas para estigmatizar a los migrantes y asegurar falsamente que además de quitar trabajos a los estadounidenses, son más proclives a delinquir, algo que desmienten diversos estudios. "Tenemos que

EN LA JORNADA

CARTER CUMPLIÓ ANHELO

El expresidente estadounidense Jimmy Carter, que cumplió cien años el 1 de octubre, logró realizar uno de sus mayores deseos actuales: votar a favor de la candidata demócrata, Kamala Harris.

EXPECTATIVA

La elección presidencial se realizará el 5 de noviembre.

vivir con estos animales, pero no será por mucho tiempo", aseguró.

La ley de Enemigos Extranjeros, nacida tras la Guerra de Independencia para luchar contra espionaje y sabotajes británicos, y usada por primera vez en la Guerra de 1812, se puede invocar en casos de "guerra declarada", invasión o "incursión predatoria" en territorio estadounidense.

Kamala con indocumentados

La campaña de la candidata

del Partido Demócrata, Kamala Harris, alertó ayer a los votantes hispanos de los riesgos de un segundo mandato del expresidente Donald Trump (2017-2021) a través de testimonios de menores migrantes que fueron separados de sus padres durante el gobierno del republicano.

En una rueda de prensa ofrecida en Doral, ciudad en el sur de Florida (EEUU) y vecina de Miami, varios menores y jóvenes centroamericanos contaron cómo fueron separados de sus padres cuando en 2018, en el marco de la política "tolerancia cero" implementada por la administración Trump (2017-2021), cruzaron la frontera sur de Estados Unidos.

En la rueda de prensa de Doral, la congresista federal Verónica Escobar, representante de un distrito electoral de Texas que abarca la ciudad fronteriza de El Paso, puso de relieve que Trump no tendrá barreras para aplicar medidas de este tipo si es que logra un nuevo mandato.

"Para los latinos que piensan que cuando Donald Trump insulta a los inmigrantes, o cuando habla de deportaciones masivas, está hablando de otra persona, oh no, está hablando de ustedes", alertó la legisladora demócrata.

Ayer, la oficina de campaña de la demócrata lanzó un anuncio publicitario titulado 'Trabajar duro' y que está dirigido a las familias latinas de los estados clave en el próximo proceso electoral.

Machado desmiente a Maduro sobre su paradero

La opositora venezolana dice que está a buen recaudo en Venezuela. Maduro había dicho que huyó

La líder antichavista María Corina Machado aseguró ayer, en una entrevista con ETV, que está "en Venezuela", con lo que desmiente al Gobierno de Nicolás Maduro, que había dicho poco antes que la exdiputada "huyó del país hacia España", donde se encuentra exiliado el opositor Edmundo González.

"Los venezolanos saben que estoy aquí en Venezuela, la gente lo sabe y Nicolás Maduro también lo sabe. Lo que pasa es que están desesperados por saber dónde estoy, y yo no les voy a dar ese gusto", dijo Machado, quien sostuvo que ella y los ciudadanos del país están "aquí luchando y decididos a avanzar hasta el final".

En cambio, el jefe de Estado, según Machado, está en un "universo paralelo rodeado de guardaespaldas" porque "sabe que el pueblo lo derrotó" en las presidenciales



La opositora venezolana se encuentra en paradero desconocido

del pasado 28 de julio, en las que la opositora asevera que González fue el candidato "electo", pese a que el Consejo Nacional Electoral proclamó ganador a Maduro.

Previamente, el mandatario dijo, en un acto televisado, que "la sayona" -como suele referirse de forma despectiva a Machado- "también se fue" del país y "huyó" hasta "una tasca bien buena allá en un lugar de España".

Aunque el jefe de Estado no mencionó el nombre de la opositora, el ministro de Comunicación, Freddy Nájuez, recogió estas declaraciones y aseguró en Telegram que, según el mandatario, "María Corina Machado huyó del país hacia España". (EFE)

Editorial

Antesala de un juicio espurio

Es posible que hoy, 17 de octubre de 2024, se dé inicio formal a la fase oral del juicio ordinario por el denominado caso Golpe de Estado I. Eso si las autoridades de Régimen Penitenciario no se amparan en supuestos informes de inteligencia para impedir que los principales procesados: Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho y Marco Pumari comparezcan ante el juez y puedan decir su verdad.

Es pertinente afirmar, por respeto al Estado Constitucional de Derecho, a la historia de la que todos fuimos testigos y protagonistas, y al principio periodístico de fidelidad a la verdad, que Bolivia está en los prolegómenos de un juicio falso; independientemente de lo que ocurra en las numerosas audiencias que están por venir.

En este caso correspondía un juicio de responsabilidades, tal como establecen la Constitución Política del Estado y la ley para el juzgamiento de presidentes, altas autoridades judiciales y del Ministerio Público, Ley 044.

Pero para actuar de acuerdo a norma, era necesaria una autorización de dos tercios de la Asamblea Legislativa, votos que el MAS, muy unido en un principio, no iba a alcanzar jamás. Entonces se diseñó la estrategia legal de separar causas y consecuencias, e inventar el caso Golpe I (todos los acontecimientos previos a la asunción de Jeanine Áñez) y Golpe II (los luctuosos hechos de Senkata, Sacaba y El Pedregal, ocurridos en los primeros días de gestión de Áñez y sus aliados).

Fragmentada la historia de acuerdo a las necesidades del MAS, se tomó la vía de la justicia ordinaria, se ordenaron declaraciones, detenciones preventivas, pericias dirigidas y una suma de hechos irregulares que vulneraron y vulneran hasta el día de hoy el principio del debido proceso, consagrado en pactos internacionales de derechos humanos y en la propia Constitución Política del Estado.

En su momento, el ministro de Justicia Iván Lima Magne y el

vocero presidencial, Jorge Richter, fueron fervientes defensores de su "teoría del caso". Lo hicieron desconociendo incluso que un dictador como Luis García Meza tuvo un juicio de privilegio en el que se investigó, por ejemplo, el asesinato del sacerdote Luis Espinal Camps, ocurrido cuatro meses antes del golpe del 17 de julio de 1981.

Ahora, Lima, formalmente alejado del poder, confesó que Evo Morales, Luis Arce, David Choquehuanca y María Ne-la Prada tomaron la decisión política de imponer juicios ordinarios. En otras palabras: ejercer el poder por encima de la ley y de la propia historia.

Otro hecho relevante es que la expresidenta Jeanine Áñez se enfrentará nuevamente a los jueces que la sentenciaron en el caso Golpe II, lo que implica, en pocas palabras, una condena anticipada en contra de la exmandataria y los demás acusados.

No es menos importante puntualizar que en este mismo caso, seis personas (dos exministros y cuatro militares) se sometieron a juicios abreviados y se declararon culpables. Lo hicieron porque para todo ser humano es muy difícil estar meses en la cárcel a sabiendas de que no habrá un juicio justo. Otros cinco acusados fueron declarados en rebeldía y de acuerdo a la Sentencia Constitucional 01/2024, los juicios en rebeldía están prohibidos.

En síntesis, el proceso que está en puertas, carece de los más elementales fundamentos de legalidad; lo que no implica que no existan hechos que deben ser investigados, esclarecidos y sancionados, si es que corresponde.

Comienza a escribirse otra página oscura de la justicia y del Derecho, otro episodio en el que queda claro que los jueces son serviles al poder de turno y a sus oscuros tentáculos. En este juicio espurio reina la venganza y muere la justicia.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

COLAS POR COMBUSTIBLE

Ya se está volviendo una costumbre en Santa Cruz y en otras regiones del país las largas filas de vehículos en los surtidores, esperando poder cargar combustible. Al parecer los bloqueos de los llamados 'evistas' han complicado la situación, perjudicial para todos. Foto Ricardo Montero



LAS FRASES



"Nos deben nuestros salarios y no hemos recibido respuesta. No estamos pidiendo privilegios"
Robert Hurtado/Dirigente de los Trabajadores en Salud

Al finalizar el paro de 48 horas y anunciar otra medida por incumplimiento de pago de sueldos



"Viva Bolivia, que busquen al escapista"
Marco A. Pumari/Exdirigente cívico de Potosí

Eso dijo al llegar a La Paz para la primera audiencia oral del caso denominado 'golpe I'

CARA A CARA

Gina Justiniano

PERIODISTA
gina.justiniano@grupoeldeber.com



— En medio de tanta convulsión, social, económica, política y medioambiental, gracias a Dios, todavía ocurren cosas buenas. La semana pasada nos llenamos de orgullo al conocer que una chef boliviana, Marsia Taha Mohamed, fue elegida por la prestigiosa lista 50 Best Restaurants como la mejor de Latinoamérica. La joven ha ido más allá de su cocina para rescatar sabores y productos de la tierra, haciendo incursiones en distintos puntos de la geografía de nuestro país, como tierras bajas.

— Como ella, tres jovencitas aún estudiantes de gastronomía también sueñan en grande y hace unos días ganaron la primera versión del concurso de Cocina Creativa que el famoso Sabor Clandestino propició en el marco de su décimo aniversario. Claudia Aruni, Adriana Fily y Daniela Flores empiezan a abrir la senda a punta de cucharones, recetas irreverentes y animándose a mezclar ingredientes impensables.

— Y para coronar la seguidilla de buenas noticias, dos jóvenes cruceños, Óscar Varas (estudiante de Economía) y José Germán Flores (abogado) estarán este fin de semana en Colombia, presentando su idea acerca de una aplicación digital que alimente el interés ciudadano y el involucramiento en la vida política de nuestros países. Se llama Democrática, y si logran convencer al jurado podrían recibir \$5 15 mil para desarrollarla. Su idea está entre 10 finalistas que fueron seleccionadas de entre 3 mil propuestas presentadas al holding Credicorp. ¡Bravo por todos ellos!

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Bolivia y su democracia aparente

Manfredo Kempff Suárez
ESCRITOR



Causa gracia que cada 10 de octubre se celebre en Bolivia el retorno a la democracia y que se diga que hace 42 años vivimos en un estado de derecho. Nada más falso. A escasos tres años, en 1982, tuvo que renunciar al poder el Dr. Siles Zuazo, porque no aguantó la marejada de exigencias obreras y una hiperinflación descomunal. El 2003 fue derrocado Sánchez de Lozada a tiro limpio. El 2005 fue obligado a dimitir Carlos Mesa saltando por encima de Hormando Vaca Díez y de Mario Cossio a quienes les correspondía la presidencia en estricta sucesión y se instaló el gobierno provisorio de Rodríguez Veltzé. Todo fue realizado dentro de una ficticia democracia.

En el 2005 ganó con justicia Evo Morales, pero ya anunció que el MAS perduraría 500 años en el poder. Morales venció ampliamente el 2009, seguramente con fraude, aunque por entonces los bolivianos no sabíamos de las maravillas importadas que existían para burlar el voto. El 2014, apoyado

en una interpretación oportunista de la nueva Constitución del 2009, Morales se presentó a las elecciones presidenciales por tercera vez, alegando que los comicios del 2005 no eran ya constitucionalmente válidos para evitarle una re-reelección. Pero, además, el 2019, burlándose el referéndum negativo del 2016, se presentó, con un descaro total, a una nueva postulación, la cuarta, mas la población se sublevó porque el fraude ya resultó muy descarado. Morales huyó del país. Se instauró el gobierno constitucional transitorio de Jeanine Añez, que pronto entregó el mando al claro vencedor, Luis Arce Catacora (¿hubo otro fraude?) ¿Es esto algo digno de celebrarse con discursos, homenajes, cohetazos y música? ¿Vivimos una auténtica democracia?

Lo anterior no son sino los tropiezos cronológicos de la democracia surgida luego de los gobiernos militares. Finalmente, a las buenas o a las malas, eso se arregló, al extremo que tenemos el tupé de celebrar los 42 años de institucionalidad. Lo grave, lo terrible, fue lo que hicieron los masistas desde el poder. Una masa amorfa, inculta, ávida de poder, con un par de

jefes zurdos tomaron el mando, asesorándose con el populismo del vecindario del Siglo XXI y de hábiles marrulleros españoles que cobraron muchos dólares para destruir en Bolivia lo que hasta ahora no les permiten deshacer en España.

El MAS logró aprobar, respaldado en su mayoría de asambleístas, una Constitución estúpida. La idiotez empieza por lo confusamente redactada que está. Pero fue la puerta abierta para que el “librito de m...” – como dice un amigo periodista – permitiera que se cometieran todas las barbaridades que hacen del sistema la peor anarquía, el desmadre, la nación fallida.

¿Qué estamos viviendo hoy si queremos decirnos la verdad? Pues un Estado que no respeta los tres poderes del Contrato Social, más uno que se ha agregado (el Electoral) y que es la ganzúa del gobierno. No funciona la Asamblea, plagada de “llokallas”, cholas y cunumis, de los que ni la mitad ha leído la Carta Magna y que solo esperan su sueldo de fin de mes. ¿Y luego qué? ¿Hay justicia en Bolivia? La justicia es una peste, habitada por amantes de las coimas, fiscales y jueces próximos al poder, que

se resisten a dejarlo, elegidos por un voto popular tramposo, que se volverá a repetir. Esa es la justicia que tiene en calabozos a Jeanine Añez, Camacho, Pumari y un centenar más. Es una justicia de caguetas, que amenaza a Evo Morales, al nefasto gozador de infantas, pero que le tiembla. (México tendrá mucho tiempo para arrepentirse hasta el alma por haber seguido el camino de Bolivia).

Tenemos un país bloqueado todo el año, es decir que la circulación de bienes y personas está restringido. ¿Cómo puede desarrollarse así una nación? Sin una autoridad enérgica que reprima todo el territorio se convierte en zona de violencia, robo y peligro, como vemos en Etiopía o Sudán. El terrible despilfarro del gas, el atraso con el litio, las inversiones alocadas que dan cuantiosas pérdidas, el narcotráfico en su auge con sus crímenes consecuentes, la falta de divisas, el avasallamiento y quema de tierras, todo al margen de la ley o como producto de la incompetencia de quienes no merecen gobernar, hacen que nuestra democracia esté lanzando sus últimos kiries. A este paso, con estos gobernantes, todo se acaba inexorablemente.

“

Lo anterior no son sino los tropiezos cronológicos de la democracia surgida luego de los gobiernos militares”

Por qué fracasa Bolivia (y no Santa Cruz)

Pablo Mendieta
ECONOMISTA



El anuncio del Premio Nobel de Economía ha puesto de relieve una cuestión crucial para el desarrollo global: la importancia de las instituciones inclusivas en el progreso de los países.

Los galardonados Daron Acemoglu (DA), Simon Johnson (SJ) y James Robinson (JR) han contribuido significativamente a entender por qué algunos países prosperan, la pregunta que motivó la creación de la ciencia económica en 1776 por Adam Smith.

Según ellos, el tipo de instituciones que tiene un país es decisivo en su éxito económico. Las instituciones inclusivas, aquellas que permiten la participación amplia de la sociedad en las decisiones económicas y políticas, fomentan el crecimiento. En cambio, las instituciones extractivas, que concentran el poder en unos pocos, tienden a frenar el desarrollo. La contribución en 2001 de los

tres autores fue demostrar que, en aquellas regiones colonizadas para extraer, y no para emprender, las instituciones extractivas impuestas han frenado su desarrollo.

Los libros de estos autores son clave para comprender su pensamiento. En “Por qué fracasan los países” (DA y JR, 2012), explican

cómo las diferencias en las instituciones políticas y económicas son responsables de las disparidades globales. El éxito no depende de factores geográficos o culturales, sino del tipo de instituciones que se construyan y promuevan.

Otra obra destacada es “El pasillo estrecho” (DA y JR, 2019), donde argumentan que el desarrollo es posible solo si se equilibran la sociedad con Estado. Si el Estado es débil, la sociedad cae en el caos; pero si es demasiado fuerte, el riesgo es la tiranía. El desafío es encontrar ese “pasillo estrecho” que permita la convivencia armónica entre ambas fuerzas.

Finalmente, en “Poder y progreso” (DA y SJ, 2023) exploran el impacto de la tecnología en el desarrollo económico. Indican que el progreso tecnológico no garantiza el bienestar compartido, que la automatización podría generar conflictos e incluso convertirse en una herramienta de control.

JR no es extraño a nuestro país: vino como expositor a la conferencia anual de la Sociedad de

Economistas (Sebol) en 2011, al Foro Económico Cainco en 2014 y nuevamente a Sebol en 2020. En la última, expuso una investigación rigurosa titulada “El retorno de la Pachamama”.

En esa oportunidad demostró que la situación política actual es resultado del enfrentamiento entre las instituciones extractivas y no inclusivas (como la mita de la Colonia) y de las instituciones tradicionales como el ayllu. El último grupo ganó la disputa generando una ruptura del contrato social previo y un efecto de empoderamiento cultural en los indígenas.

Frente a una pregunta mía sobre el futuro político del país, comentó que la inclusión alcanzada fue erosionada con los intentos no democráticos en 2019. Además, afirmó textualmente “el poder corrompe; y el poder absoluto corrompe absolutamente”; y, según él, los líderes bolivianos han caído en esa trampa.

Nuestro país ha estado atrapado por décadas, aunque Santa Cruz parece la excepción. Uno

de los puntos fuertes ha sido su capacidad para generar un entorno inclusivo en ciertos sectores, donde cooperativas, empresas y otros actores han trabajado juntos para fomentar el emprendimiento. Sin embargo, la dependencia de recursos naturales presenta un desafío claro. La diversificación económica y una creciente inclusión en sus instituciones formales e informales es necesaria para asegurar su desarrollo.

Para que Santa Cruz avance hacia estándares internacionales es crucial: a) el fomento de instituciones inclusivas modernas; b) la diversificación económica, donde la tecnología y la innovación deben ser incentivadas y promovidas para contrapesar el menor peso relativo de las actividades basadas en recursos naturales y servicios; y c) el fortalecimiento de la democracia como clave para un clima favorable a la inversión y el progreso, como lo demostraron DA y JR en un documento de 2019.

Eso dice la ciencia. De nosotros depende aplicarla.

“

El éxito no depende de factores geográficos o culturales, sino del tipo de instituciones que se construyan o promuevan”

“El amor es un acto de infinita paciencia”

JEAN-PAUL SARTRE (1905-1980) Filósofo, escritor, activista político y crítico literario francés

¿Cuánto importan las instituciones?: Sobre el Nobel de Economía 2024

Oscar M. Tomianovic
POLITÓLOGO

Que el codiciado reconocimiento de la Academia de Ciencias sueca otorgara el premio en memoria de Alfred Nobel a los economistas Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson por sus “estudios sobre cómo las instituciones son formadas y cómo afectan la prosperidad”, fue, por paradójico que suene, sorprendente y anticipado en partes iguales.

Acemoglu, Johnson y Robinson pertenecen a esa clase de economistas que, incluso si no sos estudioso en la materia, conocés o ubicás de alguna parte. Podríamos decir que la obra más conocida de Acemoglu y Robinson, “Por qué fracasan los países”, publicada en 2012, ya forma parte de esa selecta lista de libros que toda persona culta debe leer. Otro tanto pasa con Sapiens de Yuval Noah Harari, en el caso de la historia, o el Ensayo sobre la ceguera de José Saramago, hablando de literatura.

Pero el Nobel suele ser algo más que un concurso de popularidad, donde, dicho sea de paso, los tres autores no se quedan cortos, al menos en el ámbito académico: El paper “The colonial origins of comparative development: An empirical investigation”, coes-

crita por los tres autores en 2001, acumula más de 18.000 citas en Google Académico. Además, se ponderan las contribuciones originales y los aportes que nos ayudan a comprender mejor la realidad económica. Es aquí donde entran en juego las teorías sobre las instituciones como el motor del crecimiento y la prosperidad de una nación.

En este respecto, Acemoglu, Johnson y Robinson reúnen esas tres características. Primero, son bastante reconocidos, incluso fuera de los círculos académicos y de los no-economistas; segundo, cuentan con trabajos ampliamente citados y, tercero, sus trabajos, más allá de ser citados, cuentan con aportes importantes que me-

joran nuestro entendimiento de las dinámicas económicas.

Pero ¿cuál es, a fin de cuentas, el aporte de este trío? En palabras sencillas, la contribución que les valió el Nobel fue la de poner el foco en las instituciones. ¿Qué son las instituciones? Pensando desde Santa Cruz, con una amplia trayectoria de “institucionalidad”, uno se vería tentado a creer que se trataría de instancias como la Cainco, el Comité pro Santa Cruz y similares. Sin embargo, Acemoglu y compañía tienen en mente algo distinto cuando hablan de instituciones.

Las instituciones, como recalco en su día el también Nobel de Economía Douglass North, son las “reglas de juego”, las normas, formales e informales, que regulan el accionar de los individuos. Y ¿por qué necesitamos reglas? Como mencionó otro premio Nobel, James M. Buchanan, en un libro coescrito con Geoffrey Brennan, “Las reglas proporcionan a cada acto la posibilidad de predecir el comportamiento de los demás”.

En otras palabras, lejos de llevar a cabo nuestras interacciones sociales en un vacío, las conducimos en un marco normativo, compuesto por las leyes, creencias y valores compartidos o, como mínimo, reconocidos como imperantes de una sociedad dada. Desde el respetar los

semáforos hasta la cortesía del “buenos días”, las instituciones buscan la coordinación de los agentes sociales.

¿Cómo se relaciona todo ello con la prosperidad de un país? Muy sencillo: Acemoglu y Robinson nos proponen un ejemplo por demás de ilustrativo al comienzo de “Por qué fracasan los países”. Tomemos Corea del Norte y Corea del Sur. La mirada desde el espacio, similar a la que podría tener un astronauta, sería más impactante que cualquier mención a estadísticas o cifras que difícilmente pueden asimilarse. Sin embargo, dejando la atmósfera que nos cubre, parecieran que todas las fronteras desaparecen, excepto una: La península de Corea aparece dividida en dos. Al norte, la oscuridad envuelve el terreno, mientras que las luces del sur ocupan casi la totalidad del plano. Sólo con esa fotografía se puede comprender que la riqueza que se encuentra en el sur está ausente en el norte. ¿Por qué? La explicación que Acemoglu y compañía dan reside en el tipo de instituciones que ambas Coreas, por lo demás iguales en idioma, clima, legado cultural y recursos naturales.

Una, Corea del Norte, aplica lo que llaman “instituciones extractivas”. El problema de las instituciones extractivas es la inestabilidad que generan,

pues, en palabras de los autores, “las instituciones políticas y económicas extractivas crean una tendencia general de luchas internas, porque conducen a la concentración de la riqueza y el poder en manos de una reducida élite”. La otra, Corea del Sur, incorporó en los ochenta “instituciones inclusivas”, como una economía de mercado, derechos de propiedad bien establecidos y otras que fomentan la “destrucción creativa”, sinónimo de innovación y progreso. Los resultados de aplicar uno u otro tipo de instituciones saltan a la vista. Vistas desde el espacio, Corea del Sur brilla por las noches mientras Corea del Norte se sume en la oscuridad.

La marcha del tiempo es inexorable, lo que si está sujeto a cambio son las reglas, las leyes y, sobre todo, las creencias y valores que dan forma a las instituciones. Si hay sociedades ricas, esto no se debe ni a la conquista ni al saqueo, tampoco a que ellos posean una inteligencia que a nosotros nos falte. Se debe, principalmente y por sobre lo demás, a las instituciones que, como la common law inglesa o la libertad económica de los países nórdicos, impulsan el crecimiento y desarrollo material y espiritual de sus sociedades.

Estas diferencias no ocurrieron de la noche a la mañana. Al contrario, el trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson nos invita a pensar sobre qué futuro que le deparará a Bolivia de aquí a treinta o cuarenta años si continuamos incorporando instituciones que castigan el éxito, frenan el progreso, fomentan la inestabilidad y premian el conflicto.

“

En otras palabras, lejos de llevar a cabo nuestras interacciones sociales en un vacío, las conducimos en un marco normativo”

Justicia negociable

Juan José Toro
Montoya
PERIODISTA



Con magistrados que habían maniobrado para prolongarse en sus altas funciones, los bolivianos comenzamos 2024 con la ratificación de que nuestra justicia es, sin exagerar, la peor del mundo.

En lugar de reparar daños, la justicia boliviana los causa y se ha convertido en un arma letal para los enemigos de los detentadores del poder. Nos lo demostró cuando desató aparatosos operativos policiales para detener a quienes considera sus enemigos políticos como los excívicos Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari.

Una de sus víctimas es Jeanine

Áñez. Cuando fue sometida a un juicio ordinario, varias voces protestaron porque, en su condición de expresidenta, le corresponde ser procesada mediante un juicio de responsabilidades, pero el argumento del gobierno fue que ella no había sido presidenta sino una “autoproclamada” como corolario de un golpe de Estado. No escucharon los argumentos en el sentido de que golpistas como García Meza fueron procesados mediante juicio de responsabilidades, porque eso es lo que dice la ley.

Entonces, en uso de una de sus detestables costumbres, Evo Morales abrió la boca para decir que el enjuiciamiento ordinario de Áñez fue decidido en una negociación con el gobierno en la

que él pidió esa vía, desechando el juicio de responsabilidades. El asunto es extremadamente grave porque, con la mayor naturalidad del mundo, el expresidente confesó que burló la ley al imponer su voluntad por encima de esta. Quería mandar a Jeanine a la cárcel y lo logró.

Pero la vida es una montaña rusa, así que, después de muchos intentos, a él le tocó afrontar las consecuencias de una denuncia por la supuesta comisión de delitos sexuales. La Fiscalía de Tarija emitió orden de aprehensión en su contra, pero, de inmediato, una jueza de Santa Cruz la anuló.

Mientras era presidente, Morales gozaba de inmunidad y protección totales. Podía cometer delitos porque su entorno se lo

permitía y facilitaba, pero ahora las cosas son diferentes porque no está gobernando, por lo menos no directamente.

Sin embargo, Evo sigue ejerciendo su poder de maneras que se puede advertir, pero no se puede probar. Una de ellas es comprando conciencias de jueces y fiscales para que estos no se metan con él. Ha evadido la acción de la justicia, que hasta esta media semana había decidido no tocarlo, y se ha parapetado en su feudo del Chapare para que nadie se meta con él.

Para agravar las cosas, sus simpatizantes han iniciado un bloqueo de caminos que, según lo han admitido y señalado en voz alta, busca evitar que él sea aprehendido. Se ha “recontra-

confirmado”, entonces, que no somos iguales ante la ley porque existe una clase que no es tocada por esta, aquella que puede pagar sus favores.

Pero eso no es todo: el gobierno del presidente Luis Arce optó por invitar al diálogo a Evo Morales y sus seguidores con el fin de negociar una solución a sus demandas. ¿Y qué es lo que se va a negociar?.. que, una vez más, el expresidente estará a salvo de la justicia aunque, como se ha demostrado, haya incurrido en estupro?

¿La ley es para cumplirla o negociarla? Con la convocatoria a diálogo a un grupo de personas que persiguen un fin individual y sectario, Arce también está confirmando que los bolivianos no somos iguales ante la ley.

Las chances intactas En carrera

Quedan dos partidos más este año y seis en 2025. Ecuador (V) y Paraguay (L) son los dos choques que se vienen. El primer objetivo de este 2024 es terminar con 15 puntos o más



La derrota frente a Argentina dolió, pero no movió un peldaño la ilusión por ir al Mundial. Los cálculos hablan que con 22 puntos se puede agarrar un cupo directo. Son 6,5 cupos en juego

MAURICIO CAMBARÁ F.
BUENOS AIRES

“Ya está, ya pasó, lo mejor es darle la vuelta a la página de forma rápida y mirar lo que viene”. En la misma línea y con la misma seguridad de cuando se le ganó a Chile (1-2), el capitán de la selección, Luis Haquin, dijo esto tras la derrota ante Argentina (6-0). Las chances de llegar al Mundial siguen intactas y la planificación ya mira hacia Ecuador (14/11) y Paraguay (19/11), los últimos dos rivales de este año antes de las seis fechas que quedan para 2025.

Del Monumental lo jugadores se fueron golpeados en medio de la fiesta albiceleste. Los hinchas que estuvieron en la platea alta, no pararon de gritar “sí se puede” pese a que Messi y compañía intentaron silenciar ese aliento con

un concierto de goles y buen juego. Pero los bolivianos siguieron, como haciendo una previa de lo que pasó cuando el grupo llegó por la madrugada a Santa Cruz. Una banda, sombreros de saó y aliento, fue lo que recibieron.

En el cálculo que el cuerpo técnico de Óscar Villegas y de la misma dirigencia que comanda Fernando Costa, el primer objetivo es sumar 15 puntos en este 2024, aunque para los jugadores es mejor “de 15 para arriba”. Ante Ecuador es en Guayaquil, y contra Paraguay es en el ‘Titán’ de Villa Ingenio, el nuevo fortín de la

Hay una especie de ‘liguilla final’ entre Paraguay, Ecuador, Bolivia y Venezuela; nadie puede fallar

SI QUEDAMOS EN REPECHAJE SE DEFINIRÁ EN MARZO DE 2026

Si Bolivia queda en la séptima posición en la tabla de las eliminatorias, tiene que buscar su plaza al próximo Mundial en un repechaje. Lo más probable es que se juegue en EEUU, México o Canadá, pero serán seis selecciones en total con una selección de África, una de Asia, una de Oceanía, una de Sudamérica y dos de Concacaf.

De acuerdo a lo que ha planificado FIFA, las dos selecciones mejores rankeadas hasta ese momento, serán las cabezas de serie, y por ende, se clasificarán directo a la final a la espera de que se ‘eliminen’ entre las otras dos

selecciones del grupo. Tiene casi el mismo estilo que el anterior formado del Mundial de Clubes.

Ya el repechaje para el Mundial de Catar 2022, se jugó en una sola sede. Perú terminó perdiendo frente a Australia en penales. FIFA, para la actual versión, decidió que la sede de estos partidos sea uno de los países que albergará el Mundial de 2026 como evento de prueba en organización, seguridad y logística, según se publicó.

La idea de los jugadores de la Verde es no llegar a estos partidos, sino clasificarse entre los seis. Pero si toca, irán con todo.

Verde donde ya vencieron a Venezuela (4-0) y Colombia (1-0). Si se le gana de local a los guaraníes, se habrá cumplido el primer reto.

De ahí es pensar en las seis fechas de 2025, comenzando en marzo contra Perú (V) y Uruguay (L), siguiendo con Venezuela (V) y Chile (L) y cerrando contra Colombia (V) y Brasil (L). Ganando dos de los tres partidos de local el próximo año podríamos llegar a 21 si se supera a Paraguay en noviembre, y de ahí es jugársela en los primeros partidos de visitante ante Perú y Venezuela por al menos una unidad que nos permita llegar a 22 y soñar con agarrar uno de los seis cupos directos.

Si Bolivia termina en el séptimo lugar, tendrá que ir al repechaje. “Estoy orgulloso de mis jugadores, no jugamos a meternos atrás ni a enviarle pelotazos al punta, siempre intentamos jugar”, dijo Óscar Villegas. En esa misma línea fue Miguel Terceros, que mostró su optimismo pese a lo de Buenos Aires. “El fútbol es así y mientras tengamos chance, la vamos a pelear”, sostuvo. En 20 días el grupo debe volverse a juntar para la fecha FIFA de noviembre.

Lo que pudo saber este medio es que desde Competiciones se está evaluando seguir el camino que se hizo para las fechas de octubre: reprogramar las fechas del torneo local para liberar a los convocados con al menos 15 días de anticipación. “Antes, esto era impensado, ahora hemos logrado la unificación del fútbol nacional”, dijo Costa. Se hará también las gestiones para que los legionarios que fueron mayoría en esta última convocatoria, sean liberados lo antes posible. El trabajo seguirá siendo en La Paz para habituarse a El Alto, aunque previo a ello hay que ir a Guayaquil.

OOO TABLA DE ELIMINATORIAS

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. ARGENTINA	10	22	+14
2. COLOMBIA	10	19	+7
3. URUGUAY	10	16	+7
4. BRASIL	10	16	+6
5. ECUADOR	10	13	+2
6. PARAGUAY	10	13	0
7. BOLIVIA	10	12	-10
8. VENEZUELA	10	11	-2
9. PERÚ	10	6	-11
10. CHILE	10	5	-13

OOO FECHA 11

MARTES 14

VENEZUELA 17:00 BRASIL

PARAGUAY 19:30 ARGENTINA

ECUADOR 18:00 BOLIVIA

MIÉRCOLES 15

URUGUAY 20:00 COLOMBIA

PERÚ 21:30 CHILE

SEIS DE SEIS

Brasil se levantó y mete miedo en las eliminatorias al Mundial

El técnico Dorival Júnior confía en que la selección no se detenga. De momento es cuarta en la tabla de posiciones con 16 puntos, aunque va por más. Festejó en las últimas dos fechas

EFE

BRASILIA

El seleccionador brasileño Dorival Júnior afirmó que Brasil mostró mejoras en la goleada por 4-0 que le propinó a Perú por las eliminatorias del Mundial de 2026 pero aclaró que el equipo está en formación, que aún va a oscilar mucho y que puede hasta sufrir una recaída.

“Hay que tener conciencia de que es un grupo en formación. Es un grupo al que aún no se le hicieron todos los ajustes. No puedo afirmar que pueden quedarse tranquilos a partir de ahora porque el equipo aún va a oscilar”, aseguró el entrenador.

El técnico dijo que las victorias por 1-2 sobre Chile, el jueves, y por 4-0 sobre Perú, este martes, fueron importantes para salir de la zona de amenazados con la eliminación y para darle tranquilidad al equipo, pero aclaró que aún hay que trabajar mucho para alcanzar la situación ideal.

“Aún tendremos un proceso oscilatorio que es natural en un equipo que está en formación. Y admito que podemos tener hasta una recaída. Intentaremos reducir al máximo posible esa posibilidad, pero tendremos partidos difíciles en las próximas jornadas, que serán decisivos para la clasificación”, dijo.

Dorival Júnior agregó que las dos victorias y la situación más tranquila no lo convencen totalmente, así como tampoco se desesperó cuando el equipo era

En las dos fechas de noviembre, Brasil visitará a Venezuela y luego recibirá a Uruguay. Las dos últimas victorias lo levantaron



reprochado cuando estaba al borde de la zona roja en la tabla.

“Tenemos que seguir encarrando. Aún es necesario mucho trabajo y mucha concentración para que sigamos sin problemas y alcancemos la estabilidad que estamos buscando”, dijo.

El seleccionador aseguró que, desde que asumió el comando de la Canarinha, sabía que tendría dificultades por impulsar una reformulación y una renovación en el equipo.

“Dije en algunas oportunidades que emprender una reformulación necesaria no sería un mar de rosas, pero al menos me alegra ver que recuperamos la

confianza de los hinchas”, dijo.

Sobre el partido con Perú, afirmó que el primer tiempo fue más difícil con un conjunto andino defendiéndose de todas las formas e impidiendo a los brasileños hacer lo que habían practicado en los entrenamientos.

Agregó que el primer gol de penalti fue importante para que Perú saliera al ataque y abriera los espacios que Brasil necesitaba. “Ya con los dos goles de ventaja, el equipo adversario se abrió aún más en el segundo tiempo y nos dio el espacio que queríamos en la cancha para poder jugar”, afirmó. Brasil se levantó y mete miedo.

OOO DE TAQUITO

Rival. El último rival de Brasil en las eliminatorias es Bolivia. En el camino hacia Catar 2022, vino y le ganó a la Verde en La Paz, haciendo un gran partido. Son los claros favoritos en cada una de las fechas más allá que no hubieran comenzado bien.

Hinchas. Las duras críticas recibidas hasta hace poco fueron cambiadas por elogios. La Canarinha no enamora en pleno, aunque entrar en zona de clasificación directa, originó un cambio.

NUEVO DESAFÍO

Tuchel ya es el técnico de Inglaterra

Thomas Tuchel, nuevo técnico de Inglaterra, bromeó en su primera rueda de prensa y pidió perdón a los aficionados que le critiquen por no ser inglés: “lo siento por tener un pasaporte alemán”.

El técnico germano, que ha fichado por Inglaterra hasta 2026, estuvo presente ayer en una rueda de prensa en Wembley junto al director general de la federación inglesa (FA, por sus siglas en inglés), Mark Bullingham.

“Lo siento, tengo un pasaporte alemán”, dijo Tuchel, que ha recibido críticas en Inglaterra por ser el tercer extranjero en dirigir a la selección y por cortar el paso a los técnicos ingleses. El desafío es llevar a este país a lo alto.

BRASIL

Bolivianos ganaron en el Challenger

Los bolivianos que compiten en el Challenger de Campinas, en Brasil, lograron victorias ayer, tanto en singles como en dobles. En dicha competencia toman parte los hermanos Hugo y Murkel Dellien, además de Juan Carlos Prado, Boris Arias y Federico Zeballos.

En singles, Hugo Dellien se impuso al portugués Jaime Faria, por un doble 6-1, y se clasificó para octavos de final, fase en la que se medirá este jueves al ecuatoriano Álvaro Guillén.

Murkel celebró el triunfo en la modalidad dobles, haciendo pareja con el argentino Andrea Collarini.

SUDAMERICANO

Ecuador y Paraguay son los finalistas del sub 15

Las selecciones de Ecuador y Paraguay se clasificaron para la final del Campeonato Sudamericano Sub-15 de fútbol, que se disputa en el estadio Tahuichi Aguilera, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En semifinales, este miércoles, derrotaron a Chile y Argentina, respectivamente.

A primera hora, Chile y Ecuador empataron (3-3) en un partido. Los goles de la Tri llegaron

a través de Edwin Quintero, Justin Lerma y Juan Riquelme Angulo, mientras que para la Roja anotaron Vicente Martínez, en dos ocasiones, y Matías Orellana.

En la tanda de los penales, el arquero ecuatoriano Miguel Ángel Peralta se vistió de héroe al atajar dos disparos desde los 12 pasos y dio la victoria a su equipo por 4-3. Se festejó bastante.

En el choque de fondo, para-

guayos y argentinos igualaron (2-2) en los 80 minutos reglamentarios. Thomas de Martis y Santiago Espíndola fueron los autores de los goles de la Albiceleste, mientras que Alan Ledesma y De Carvalho anotaron para la Albirroja.

En los lanzamientos desde el punto del penal, Paraguay ganó por 4-3, gracias a dos penales atajados por el arquero Martínez.

La final entre Ecuador y Paraguay se llevará a cabo el sábado, a partir de las 19:30, en el estadio Tahuichi de la capital cruceña. El partido preliminar, por el tercer puesto, entre Chile y Argentina está programado para las 17:00, en el mismo escenario deportivo. Fue un torneo con buen nivel.

PRENSA E HINCHAS

En Chile exigen la salida del DT 'Tigre' Gareca

La prensa y la afición chilena exigieron ayer la salida del técnico argentino Ricardo Gareca de La Roja y el cese del presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), Pablo Milad, y dan casi por perdida la clasificación al Mundial de 2026 tras la goleada ante Colombia (4-0).

“La expedición de la selección chilena en tierras cafeta-

leras fue un desastre”, publicó el diario La Tercera y añadió: “Van pasando los partidos y el destino final del camino (Canadá, Estados Unidos y México 2026) parece tan lejano como utópico”, dijo sobre Chile, último en la clasificación con apenas cinco puntos.

Los dardos apuntaron a Gareca, que desde la derrota ante Bolivia ya no tiene crédito.